

**ESTADO No. 057**
**EST-VCT-GIAM-057**
**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 20 de abril de 2018.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PGB-08371	MARIA LUISA CELY GONZALEZ	85-87	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	<b>ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR</b> la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de contrato de concesión No. PIP-14311, QAL-12413X, RFE-08141, OG4-08501, PGB-08371, PAL-08431, PAL-08432X y PAL-08433X, en el municipio de Curumani, Departamento de Cesar
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	RFE-08141	IDALI BARRIGA CRUZ DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO Y VESGA CIA S EN C	252-254	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	<b>ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA.</b> Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurren a la "Audiencia y participación de terceros", en la que se pondrán en conocimiento de la comunidad las propuestas de contrato de concesión No. PIP-14311, QAL-12413X, RFE-08141, OG4-08501, PGB-08371, PAL-08431, PAL-08432X y PAL-08433X, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumplen con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PIP-14311	ROBERTO DULCEY CRISTANCHO EDGAR ENRIQUE CHACON AMAYA	71-73	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	QAL-12413X	NEYS ALFONSO NIETO ORTIZ ELVIRA QUINTANA AMEXQUITA	193-195	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas, las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.



		JOHAN ROBERT GALVÁN VILLA LUIS EDUARDO GÓMEZ NIETO				La agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion+sobre+audiencia+y+participacion+de+terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion sobre audiencia y participacion de terceros</a> que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PAL-08431	IBETH ESTHER MOLINA VARGAS	284-286	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	<p><b>ARTÍCULO TERCERO. - INSCRIPCIONES PARA PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA Y PARTICIPACION DE TERCEROS.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, deberán inscribirse a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion+sobre+audiencia+y+participacion+de+terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion sobre audiencia y participacion de terceros</a> o en la Alcaldía Municipal.</p> <p><b>Parágrafo 1.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, podrán realizar su inscripción después de transcurridos tres (3) días de la expedición del presente acto, hasta diez (10) días hábiles antes de la fecha de celebración.</p> <p><b>Parágrafo 2.</b> La inscripción deberá realizarse en el formato dispuesto para tal fin en el cual hará referencia al motivo de su intervención.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO. - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA.</b> Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día dieciséis (16) de mayo de 2018, en Auditorio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ubicada en la Carrera 17 entre Calle 12 y 13 (Subcentro) del Municipio de Curumaní, Departamento de Cesar, a las 9:00 a.m.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO. - INVITACIÓN DE AUTORIDADES.</b> Se invita a la celebración de la audiencia y participación de terceros a las siguientes autoridades: al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado, Gobernador o sus delegados, Alcalde del municipio o distrito o sus delegados, Miembros del Concejo Municipal, Personero municipal o distrital o su delegado, a las Autoridades Ambientales correspondientes.</p>
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PAL-08432X	IBETH ESTHER MOLINA VARGAS	286-288	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PAL-08433X	IBETH ESTHER MOLINA VARGAS	286-288	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	OG4-08501	JESUS FERNANDO CORTEZ GUERRERO CARLOS ALBERTO GOMEZ MARQUEZ NELSON JOSE MARQUEZ CONTRERAS	114-116	10/04/2018	AUTO GCM No 000561	

PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	JG9-09572X	CAPRICORNIO S.O.M	221-223	11/04/2018	AUTO GCM No 000562	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR</b> la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de contrato de concesión No. <b>JG9-09572X</b>, <b>JGI-08451</b>, <b>OG2-083716</b> y <b>OG2-083718X</b>, en el municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento de Cesar.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA.</b> Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurren a la "Audiencia y participación de terceros", en la que se pondrán en conocimiento de la comunidad, las propuestas de contrato de concesión No. <b>JG9-09572X</b>, <b>JGI-08451</b>, <b>OG2-083716</b> y <b>OG2-083718X</b>, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumplen con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.</p> <p>La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.</p> <p>La agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros</a>, que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO. - INSCRIPCIONES PARA PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, deberán inscribirse a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros</a> o en la Alcaldía Municipal.</p>
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	JGI-08451	JOSE ALBEIRO PALACIO GARCÍA CARLOS ALBERTO ARISTIZÁBAL PAVA ROBERTO ANTONIO GALVAN ROMERO	177-178	11/04/2018	AUTO GCM No 000562	
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	OG2-083716	JUAN PATRICIO VILLALBA GOMEZ	157-158	11/04/2018	AUTO GCM No 000562	
PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	OG2- 083718X	JUAN PATRICIO VILLALBA GOMEZ	151-152	11/04/2018	AUTO GCM No 000562	



					<p><b>Parágrafo 1.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, podrán realizar su inscripción después de transcurridos tres (3) días de la expedición del presente acto, hasta diez (10) días hábiles antes de la fecha de celebración.</p> <p><b>Parágrafo 2.</b> La inscripción deberá realizarse en el formato dispuesto para tal fin en el cual hará referencia al motivo de su intervención.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO. - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA.</b> Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día diecisiete (17) de mayo de 2018, en el Auditorio del Centro Virtual, ubicado en la Calle 7 A No. 4 – 150 del municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento de Casar, a las 9:00 a m.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO. - INVITACIÓN DE AUTORIDADES.</b> Se invita a la celebración de la audiencia y participación de terceros a las siguientes autoridades: al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado, Gobernador o sus delegados, Alcalde del municipio o distrito o sus delegados, Miembros del Concejo Municipal, Personero municipal o distrital o su delegado, a las Autoridades Ambientales correspondientes.</p>
--	--	--	--	--	---

PROPUESTA CONTRATO DE CONCESIÓN	PGB-08371	MARIA LUISA CELY GONZALEZ	88-89	11/04/2018	AUTO GCM No 000563	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR</b> la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de la propuesta de contrato de concesión No. <b>PGB-08371</b>, en el municipio de Chimichagua, Departamento de Cesar.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA.</b> Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurren a la "Audiencia y participación de terceros", en la que se pondrán en conocimiento de la comunidad, la propuesta de contrato de concesión No. <b>PGB-08371</b>, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumplen con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.</p> <p>La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas, las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.</p> <p>La agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros</a> que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO. - INSCRIPCIONES PARA PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, deberán inscribirse a través del link <a href="https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros">https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros</a> o en la Alcaldía Municipal.</p>
---------------------------------------	-----------	------------------------------	-------	------------	-----------------------	---



						<p><b>Parágrafo 1.</b> Las personas interesadas en intervenir en la audiencia, podrán realizar su inscripción después de transcurridos tres (3) días de la expedición del presente acto, hasta diez (10) días hábiles antes de la fecha de celebración.</p> <p><b>Parágrafo 2.</b> La inscripción deberá realizarse en el formato dispuesto para tal fin en el cual hará referencia al motivo de su intervención.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO. - FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA.</b> Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día diecisiete (17) de mayo de 2018, en el Centro de Convenciones, ubicado en la Calle 6 entre Carrea 3 y 4 del Municipio de Chimichagua, Departamento de Cesar, a las 9:00 am.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO. - INVITACIÓN DE AUTORIDADES.</b> Se invita a la celebración de la audiencia y participación de terceros a las siguientes autoridades: al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado, Gobernador o sus delegados, Alcalde del municipio o distrito o sus</p>
--	--	--	--	--	--	---

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **20 de abril de 2018**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO**  
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO